ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTEK S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 8 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en el local social Gasolinera Estación de servicio km 26 vía Durán Tambo, se reúnen los Accionistas de la compañía SOFTEK S.A., señor OCHOA TORAL PABLO AQUILES, en calidad de hijo del causante LORENZO AQUILES OCHOA VEINTIMILLA, quien fue propietario de 223 acciones, por consiguiente, habiendo obtenido la posesión efectiva de las acciones que pertenecieron a su difunto padre, le corresponde el cincuenta por ciento de las mismas, equivale a ciento once, cinco acciones (111,5); y, a la señora TORAL FEIJOO EDILMA ELIZA 200 acciones más el cincuenta por ciento que dejó su difunto cónyuge, le corresponde 311,5 acciones y conforme a la Facultad contenida en el artículo 238 de La ley de compañías resuelve unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, esto es sin previa convocatoria con el objeto de conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio a esa fecha y demás subcuentas y anexos; la memoria presentada por la Gerente General; y, el Informe del Comisario, sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Preside la junta general el señor Pablo Ochoa Toral Presidente de la compañía, y actúa en la secretaria la Gerente General Edilma Eliza Toral Feijoo, su hijo quién procede a continuación a constatar el quórum para la instalación de la junta determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local social Gasolinera estación de servicio km. 26 vía Durán tambo, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatro mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de diez de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en su totalidad y cada una con derecho a un voto.

Una vez cumplidas las formalidades de ley el señor Pablo Ochoa Toral Presidente de la compañía declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar los puntos objeto de la misma y luego de liberar al respecto, en forma unánime resuelve:

Aprobar en todos sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha y demás subcuentas y anexos; La memoria presentada por la Gerente General, señora Edilma Eliza Toral Feijoo; y el informe del Comisario, señor Giovanny Del Rosario sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2018, documentos todos que han estado para conocimiento de los señores Accionistas en el local social, con la debida anticipación, sin el voto de la accionista señora Edilma Eliza Toral Feijoo, quien no voto por expresa prohibición legal debido a su calidad de administradora de la compañía.

Por cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto y además en su calidad de Presidente y Secretaria que certifica, los accionistas que actuaron como tales. - Se levanta la sesión a las 12:50

Escaneado con CamScanner

Firmando PABLO OCHOA TORAL.- Presidente.- Firmado EDILMA ELIZA TORAL FEIJOO .- Secretaria.

Es fiel copia de su original. - lo certifico. -

Guayaquil, 8 de Octubre del 2019.

Edilma Eliza Toral Feijoo

Secretaria de la Junta.

Escaneado con CamScanner